

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2017**

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Índice

| | Página(s) |
|---|------------------|
| Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera | 1-5 |
| Estados Financieros sobre Base Regulada | |
| Balance General | 6-7 |
| Estado de Resultados | 8 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 9-10 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto | 11 |
| Notas a los Estados Financieros | 12-48 |



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asunto clave de auditoría

Provisión para créditos

Esta área es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a la importancia relativa de la cartera de créditos sobre la cual se estima la provisión para créditos y a que la administración de la Asociación requiere del uso de juicios en la determinación de la misma, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”).

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos asciende a RD\$4,975 millones, neta de provisiones por RD\$151 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:

- Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, la cual resulta de un análisis de su capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;
- Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se mide en base al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado;
- Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente “menores deudores”), cuya provisión se determina en base a los días de atraso.

Las garantías que respaldan los créditos otorgados son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible establecido para los deudores comerciales, a excepción de los microcréditos.

Ver las notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones. Dentro de los procedimientos realizados:

- Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en el proceso de otorgamiento de créditos;
- Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación los reportes auxiliares de créditos y verificamos su conciliación con los estados financieros.

Para una muestra de deudores, verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.

Para una muestra de mayores y medianos deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, y b) el comportamiento de pago del deudor, tanto en la Asociación como en el sistema financiero del país.

Mediante técnicas asistidas por el computador, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.

Para una muestra de créditos, verificamos que las garantías estuvieran valuadas por tasadores que cumplen con los requisitos establecidos en el REA, que estas tasaciones estuvieran vigentes y observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por el REA.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 3

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual que incluye el Informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual que incluye el Informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

The PricewaterhouseCoopers logo is written in a cursive, handwritten style.

No. de registro en la SIB: A-004-0101

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Del Orbe'.

C.P.A.: Omar Del Orbe

No. de registro en el ICPARD: 012315

15 de marzo de 2018

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

| | 31 de Diciembre de | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| ACTIVOS | | |
| Fondos disponibles (Nota 4) | | |
| Caja | 225,425,236 | 225,119,287 |
| Banco Central | 660,886,752 | 690,082,021 |
| Bancos del país | 191,652,158 | 134,432,701 |
| Bancos del extranjero | 12,905,822 | 17,106,893 |
| Otras disponibilidades | 20,137,730 | 21,972,099 |
| | <u>1,111,007,698</u> | <u>1,088,713,001</u> |
| Inversiones (Notas 5 y 12) | | |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 2,994,986,706 | 1,608,367,329 |
| Rendimientos por cobrar | 82,414,130 | 54,256,265 |
| Provisión para inversiones | (5,360,806) | (3,710,480) |
| | <u>3,072,040,030</u> | <u>1,658,913,114</u> |
| Cartera de créditos (Notas 6 y 12) | | |
| Vigente | 4,895,282,995 | 5,324,274,652 |
| Vencida | 139,033,915 | 81,134,560 |
| Cobranza judicial | 30,221,510 | 9,636,207 |
| Rendimientos por cobrar | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos | (151,183,868) | (107,716,379) |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |
| Cuentas por cobrar (Nota 7) | <u>15,894,244</u> | <u>17,153,597</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12) | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 80,916,684 | 163,603,429 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | (46,979,318) | (72,755,355) |
| | <u>33,937,366</u> | <u>90,848,074</u> |
| Inversiones en acciones (Notas 9 y 12) | | |
| Inversiones en acciones | 244,700 | 357,551 |
| Provisión por inversiones en acciones | (2,447) | (3,576) |
| | <u>242,253</u> | <u>353,975</u> |
| Propiedades, muebles y equipo (Nota 10) | | |
| Propiedad, muebles y equipo | 376,308,427 | 377,561,147 |
| Depreciación acumulada | (77,516,781) | (65,984,690) |
| | <u>298,791,646</u> | <u>311,576,457</u> |
| Otros activos (Nota 11) | | |
| Cargos diferidos | 62,680,828 | 57,100,470 |
| Intangibles | 7,869,528 | 7,869,528 |
| Activos diversos | 5,144,714 | 19,652,356 |
| Amortización acumulada | (5,042,256) | (3,468,350) |
| | <u>70,652,814</u> | <u>81,154,004</u> |
| TOTAL DE ACTIVOS | <u>9,578,015,207</u> | <u>8,620,763,555</u> |
| Cuentas contingentes (Nota 20) | <u>674,686,607</u> | <u>663,880,243</u> |
| Cuentas de orden (Nota 21) | <u>23,961,346,039</u> | <u>22,515,677,949</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

| | 31 de Diciembre de 2017 | 2016 |
|---|----------------------------|-----------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con el público (Nota 13) | | |
| De ahorro | 2,324,634,120 | 2,252,427,997 |
| A plazo | 167,718 | 187,569 |
| Intereses por pagar | 19,860 | 19,436 |
| | <u>2,324,821,698</u> | <u>2,252,635,002</u> |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14) | | |
| De instituciones financieras del país | <u>38,782,506</u> | <u>29,001,399</u> |
| Valores en circulación (Nota 15) | | |
| Títulos y valores | 5,394,904,896 | 4,599,830,204 |
| Intereses por pagar | 3,075,389 | 3,220,737 |
| | <u>5,397,980,285</u> | <u>4,603,050,941</u> |
| Otros pasivos (Nota 16) | <u>131,248,698</u> | <u>128,845,731</u> |
| TOTAL DE PASIVOS | <u>7,892,833,186</u> | <u>7,013,533,073</u> |
| PATRIMONIO NETO (Nota 18) | | |
| Otras reservas patrimoniales | 202,277,066 | 190,409,869 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 1,400,860,085 | 1,317,069,958 |
| Resultado del ejercicio | 82,044,870 | 99,750,655 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | <u>1,685,182,021</u> | <u>1,607,230,482</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | <u>9,578,015,207</u> | <u>8,620,763,555</u> |
| Cuentas contingentes (Nota 20) | <u>674,686,607</u> | <u>663,880,243</u> |
| Cuentas de orden (Nota 21) | <u>23,961,346,039</u> | <u>22,515,677,949</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

| | Año Terminado el 31 de Diciembre de | |
|---|-------------------------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos financieros (Nota 22) | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 835,625,234 | 838,610,051 |
| Intereses por inversiones | 267,015,730 | 208,446,662 |
| Ganancia por inversiones | 25,320,281 | 6,146,142 |
| | <u>1,127,961,245</u> | <u>1,053,202,855</u> |
| Gastos financieros (Nota 22) | | |
| Intereses por captaciones | (423,866,258) | (373,582,736) |
| Pérdida por inversiones | (30,045,032) | (18,327,755) |
| | <u>(453,911,290)</u> | <u>(391,910,491)</u> |
| Margen financiero bruto | <u>674,049,955</u> | <u>661,292,364</u> |
| Provisión para cartera de créditos (Nota 12) | (61,704,177) | (42,378,891) |
| Provisión para inversiones (Nota 12) | (1,131,609) | (919,676) |
| | <u>(62,835,786)</u> | <u>(43,298,567)</u> |
| Margen financiero neto | <u>611,214,169</u> | <u>617,993,797</u> |
| Ingresos por diferencias de cambio | <u>1,599,236</u> | <u>1,191,196</u> |
| Otros ingresos operacionales (Nota 23) | | |
| Comisiones por servicios | 44,565,787 | 44,045,449 |
| Comisiones por cambio | 2,311,343 | 2,564,991 |
| Ingresos diversos | 75,170,675 | 71,228,504 |
| | <u>122,047,805</u> | <u>117,838,944</u> |
| Otros gastos operacionales (Nota 23) | | |
| Comisiones por servicios | (65,644,880) | (46,203,252) |
| | <u>(65,644,880)</u> | <u>(46,203,252)</u> |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25) | (268,964,067) | (271,919,471) |
| Servicios de terceros | (51,521,897) | (41,436,508) |
| Depreciación y amortización | (29,268,283) | (26,183,045) |
| Otras provisiones | (15,115,188) | (17,517,018) |
| Otros gastos | (206,357,905) | (200,164,135) |
| | <u>(571,227,340)</u> | <u>(557,220,177)</u> |
| Resultado operacional | <u>97,988,990</u> | <u>133,600,508</u> |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 24) | | |
| Otros ingresos | 27,800,009 | 8,031,336 |
| Otros gastos | (24,382,350) | (20,663,450) |
| | <u>3,417,659</u> | <u>(12,632,114)</u> |
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>101,406,649</u> | <u>120,968,394</u> |
| Impuesto sobre la renta (Nota 17) | (7,494,582) | (7,606,943) |
| Resultado del ejercicio | <u>93,912,067</u> | <u>113,361,451</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

| | Año Terminado el 31 de Diciembre de | |
|--|-------------------------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Intereses y comisiones cobradas por créditos | 833,945,434 | 829,912,188 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 264,178,146 | 186,708,229 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 122,047,805 | 119,030,140 |
| Intereses pagados por captaciones | (424,011,182) | (373,215,620) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (520,587,317) | (513,520,117) |
| Otros gastos operacionales pagados | (95,689,912) | (46,203,252) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (9,690,942) | (1,404,302) |
| Cobros diversos por actividades de operación | 6,505,282 | 2,709,241 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 176,697,314 | 204,016,507 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Aumento en inversiones | (1,386,506,526) | (13,487,504) |
| Créditos otorgados | (4,083,940,055) | (4,874,421,530) |
| Créditos cobrados | 4,422,789,303 | 4,181,518,139 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 31,414,445 | 12,272,267 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipo | (15,201,855) | (31,860,015) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (1,031,444,688) | (725,978,643) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Captaciones recibidas | 27,753,897,435 | 27,260,190,117 |
| Devolución de captaciones | (26,876,855,364) | (26,841,026,820) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 877,042,071 | 419,163,297 |
| AUMENTO (DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO | 22,294,697 | (102,798,839) |
| EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 1,088,713,001 | 1,191,511,840 |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 1,111,007,698 | 1,088,713,001 |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

| | Año Terminado el 31 de Diciembre de | |
|---|--|--------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | <u>93,912,067</u> | <u>113,361,451</u> |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación | | |
| Provisiones | | |
| Cartera de créditos | 61,704,177 | 42,378,891 |
| Rendimientos por cobrar | 5,988,088 | 3,993,370 |
| Inversiones en valores | 1,131,609 | 919,676 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 9,104,673 | 13,373,524 |
| Operaciones contingentes | 22,427 | 150,123 |
| Otros gastos | 5,964,263 | - |
| Depreciación y amortización | 29,560,571 | 26,183,045 |
| Pérdida neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 9,097,998 | 984,464 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 4,478,393 | (7,160,345) |
| Cambios netos en activos y pasivos | | |
| Rendimientos por cobrar | (29,837,665) | (18,254,683) |
| Cuentas por cobrar | 1,259,353 | (3,575,489) |
| Otros activos | 4,465,489 | 9,634,269 |
| Otros pasivos | <u>(20,154,129)</u> | <u>22,028,211</u> |
| Total de ajustes | <u>82,785,247</u> | <u>90,655,056</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>176,697,314</u> | <u>204,016,507</u> |

Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 30.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

| | Otras Reservas Patrimoniales | Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------------------|--|-------------------------|-----------------------|
| Saldos al 1 enero de 2016 | 176,799,073 | 1,216,259,639 | 119,830,914 | 1,512,889,626 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | 119,830,914 | (119,830,914) | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | 113,361,451 | 113,361,451 |
| Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16) | - | (23,334,419) | - | (23,334,419) |
| Impuesto diferido sobre provisión para beneficio empleados y directivos (Nota 17) | - | 4,313,824 | - | 4,313,824 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18) | <u>13,610,796</u> | <u>-</u> | <u>(13,610,796)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 190,409,869 | 1,317,069,958 | 99,750,655 | 1,607,230,482 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | 99,750,655 | (99,750,655) | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | 93,912,067 | 93,912,067 |
| Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16) | - | (15,977,125) | - | (15,977,125) |
| Impuesto diferido sobre provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 17) | - | 16,597 | - | 16,597 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18) | <u>11,867,197</u> | <u>-</u> | <u>(11,867,197)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | <u>202,277,066</u> | <u>1,400,860,085</u> | <u>82,044,870</u> | <u>1,685,182,021</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de Directores

José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

| Nombre | Posición |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Pedro Alorda Thomas | Presidente Junta de Directores |
| José Francisco Deschamps Cabral | Vicepresidente Ejecutivo |
| José Oscar Galán | Director de Finanzas |
| Kenia De La Rosa | Directora de Riesgo |
| Ernesto Wachsmann | Director de Operaciones |
| Irlonca Tavárez | Directora de Negocios |
| Félix Cabreja Abreu | Director de Tecnología |

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

| Ubicación | 2017 | | 2016 | |
|--------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|
| | Oficinas (*) | Cajeros Automáticos | Oficinas (*) | Cajeros Automáticos |
| Zona Metropolitana | 3 | 4 | 3 | 4 |
| Interior del país | 15 | 19 | 15 | 19 |
| | <u>18</u> | <u>23</u> | <u>18</u> | <u>23</u> |

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 14 de marzo de 2018.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por pasivos laborales medidos como se indica en Nota 2.11.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta cierto límite.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.

Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito que se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan con base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las NIIF.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9, que entra en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye líneas de crédito de utilización automática, entre otros, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

- xvii) La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, determinó un pasivo por beneficios a empleados, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, que toma en cuenta premisas actuariales, y una parte de dicho pasivo es reconocido con cargos anuales a patrimonio hasta el 2018. Las NIIF requieren que ese tipo de obligaciones se contabilicen sobre bases actuariales, los costos de servicios pasados se deben contabilizar en resultados en el año que se establece y/o autoriza el beneficio y las ganancias o pérdidas actuariales se deben contabilizar en otros resultados integrales.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3 *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el patrimonio.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Valores”), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA, aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero nacional, iguales o mayores a RD\$25 millones (modificado a RD\$40 millones a partir de octubre de 2017 como se indica más adelante), sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014 aclara que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

La Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre de 2017 aprueba la modificación integral del REA, la cual incorpora la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero entre RD\$25 millones hasta RD\$40 millones y mayores deudores a partir de los RD\$40 millones. La vigencia de esta disposición fue notificada por la Superintendencia de Bancos mediante la Carta Circular SIB: CC/010/17 de fecha 3 de noviembre de 2017.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, se establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de “C” independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial “D” para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que “B”.

Créditos en moneda extranjera clasificados “D” y “E:” Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Para los créditos con atrasos menores a 90 días, la Superintendencia de Bancos mantiene una dispensa para no constituir provisiones, mediante las Circulares SB No.002/11 y SB No.008/12. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones de los créditos “D” y “E” en moneda extranjera. La Circular SIB No. 007/16 del 12 de diciembre de 2016 establece que a partir del 2 de enero de 2017, los excesos en provisión por rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago o clasificación de riesgo de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.7 Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

| <u>Tipo de Activo</u> | <u>Vida Útil Estimada</u> |
|--|--|
| Edificios | 50 años |
| Muebles y equipo de oficina | 4 años |
| Equipo de transporte | 4 años |
| Otros muebles y equipos | 4 años |
| Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento | 5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor |
| Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal | 50 años |

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

| | |
|-------------------|--|
| Bienes muebles: | En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual. |
| Bienes inmuebles: | En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual. |
| Títulos valores: | Sigue la base de provisión para inversiones. |

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.11 Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, en el 2015 determinó un pasivo especial por retiro para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. En adición, estos empleados que calificaron, a partir de 2017 tienen el derecho al pago de sus prestaciones laborales, ya sea que se desvinculen por decisión propia o lo decida la Asociación y se den ciertas condiciones establecidas en el Reglamento Interno. Estas provisiones son constituidas con cargos fijos al patrimonio autorizados por la Superintendencia de Bancos hasta el 2018 y cargos variables en los resultados del año. Ver Nota 16.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos los montos pendientes por diferir según autorización de la Superintendencia de Bancos.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

2.12 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés del préstamo por cobrar complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo o promedio dependiendo del tipo para las cuentas de ahorro).

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el período en que se generan.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos incluyen recuperación de activos castigados, ganancia y/o pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros, que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurrir.

2.14 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

2.15 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.17 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.18 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 16 y 20.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2.19 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

| | 2017 | | 2016 | |
|---|------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|
| | Importe en Moneda Extranjera | Total en RD\$ | Importe en Moneda Extranjera | Total en RD\$ |
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles, incluye US\$496,037 y EU\$16,220 (2016: US\$541,303 y EU\$40,745) | 512,257 | 24,843,008 | 582,048 | 27,236,159 |
| Cartera de créditos, neto | 563,778 | 27,170,156 | 671,700 | 31,312,715 |
| Inversiones, neto | 580,165 | 27,959,915 | 580,140 | 27,044,444 |
| Cuentas por cobrar | 12,327 | 594,097 | 12,434 | 579,649 |
| Total activos | <u>1,668,527</u> | <u>80,567,176</u> | <u>1,846,322</u> | <u>86,172,967</u> |
| Pasivos | | | | |
| Otros pasivos | <u>(73,611)</u> | <u>(3,547,541)</u> | <u>(35,753)</u> | <u>(1,666,734)</u> |
| Posición larga en moneda extranjera | <u>1,594,916</u> | <u>77,019,635</u> | <u>1,810,569</u> | <u>84,506,233</u> |

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 fue RD\$48.1930: US\$1 (2016: RD\$46.6171: US\$1) y RD\$57.7979: EUR\$1 (2016: RD\$49.1391: EUR\$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

| | 31 de diciembre de | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
| Fondos disponibles: | | |
| Caja, incluye US\$69,839 y EU\$16,220 (2016: US\$73,787 y EU\$40,745) | 225,425,236 | 225,119,287 |
| Banco Central de la República Dominicana | 660,886,752 | 690,082,021 |
| Bancos del país, incluye: US\$158,404 (2016: US\$100,550) | 191,652,158 | 134,432,701 |
| Bancos del extranjero, US\$267,794 (2016: US\$366,966) | 12,905,822 | 17,106,893 |
| Efectos de cobro inmediato | 20,137,730 | 21,972,099 |
| | <u>1,111,007,698</u> | <u>1,088,713,001</u> |

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$622,040,984 (2016: RD\$685,838,318), excediendo el mínimo requerido.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2017

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u> | <u>Vencimiento</u> |
|---|---|----------------------|---|--------------------|
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | | | | |
| Certificado de depósito a plazo | Banesco Banco Múltiple, S. A. | 80,000,000 | 7.10% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. | 30,000,000 | 5.30% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000) | 28,241,098 | 1.30% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Múltiple Ademi, S. A. | 101,266,842 | 7.00% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A. | 103,908,641 | 7.85% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. | 51,019,349 | 8.00% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos | 40,000,000 | 7.50% | 2018 |
| Certificado de depósito a plazo | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | 30,000,000 | 5.75% | 2018 |
| Remunerado | Banco Central de la República Dominicana | 299,000,000 | 3.75% | 2018 |
| Certificado de inversión especial | Banco Central de la República Dominicana | 172,372,441 | 14.94% | 2019 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 49,993,550 | 12.00% | 2019 |
| Bonos | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | 2,008,481,572 | 12.31% | 2032 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Dominicano Hispano, S. A. | 703,213 | | Vencido |
| | | <u>2,994,986,706</u> | | |
| Rendimiento por cobrar | | 82,414,130 | | |
| Provisión para inversiones, incluye US\$5,835 | | (5,360,806) | | |
| | | <u>3,072,040,030</u> | | |

31 de diciembre de 2016

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u> | <u>Vencimiento</u> |
|---------------------------------|--|-------------------|---|--------------------|
| Certificado de depósito a plazo | Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples | 110,000,000 | 10.82% | 2017 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple | 20,000,000 | 10.25% | 2017 |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u> | <u>Vencimiento</u> |
|---|---|----------------------|---|--------------------|
| Certificado de depósito a plazo | Banesco Banco Múltiple, S. A. | 71,328,369 | 11.00% | 2017 |
| Certificado de depósito a plazo, incluye | Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. | 30,000,000 | 11.00% | 2017 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000) | 27,317,621 | 0.15% | 2017 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A. | 11,111,501 | 10.00% | 2017 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Múltiple BHD León, S. A. | 30,000,000 | 9.80% | 2017 |
| Remunerado | Banco Central de la República Dominicana | 160,000,000 | 4.00% | 2017 |
| Certificado de inversión especial | Banco Central de la República Dominicana | 173,883,265 | 14.93% | 2019 |
| Notas de renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 49,997,127 | 12.00% | 2019 |
| Bonos | Ministerio de Hacienda de la República Dominicana | 924,026,233 | 13.94% | 2019-2026 |
| Certificado de depósito a plazo | Banco Dominicano Hispano, S. A. | 703,213 | | Vencido |
| | | <u>1,608,367,329</u> | | |
| Rendimientos por cobrar | | 54,256,265 | | |
| Provisión para inversiones, incluye US\$5,860 | | (3,710,480) | | |
| | | <u>1,658,913,114</u> | | |

En ambos años, las inversiones incluyen valores restringidos por US\$586,000 equivalentes a RD\$28,241,098 (2016: RD\$27,317,621) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

6. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| <u>Créditos comerciales</u> | | |
| Préstamos | 1,794,972,774 | 1,942,792,062 |
| Tarjetas de crédito, incluye US\$30,317 (2016: US\$30,949) | <u>5,934,385</u> | <u>7,014,880</u> |
| | <u>1,800,907,159</u> | <u>1,949,806,942</u> |
| <u>Créditos de consumo</u> | | |
| Tarjetas de crédito, incluye US\$570,698 (2016: US\$666,822) | 183,713,695 | 195,257,902 |
| Préstamos de consumo | <u>1,390,909,913</u> | <u>1,632,548,156</u> |
| | <u>1,574,623,608</u> | <u>1,827,806,058</u> |
| <u>Créditos hipotecarios</u> | | |
| Adquisición de viviendas | 1,109,139,961 | 1,075,204,888 |
| Construcción, reparación, ampliación y otros | <u>579,867,692</u> | <u>562,227,531</u> |
| | <u>1,689,007,653</u> | <u>1,637,432,419</u> |
| | 5,064,538,420 | 5,415,045,419 |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,229 (2016: US\$22,890) | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| <u>Créditos comerciales</u> | | |
| Vigente, incluye US\$30,317 (2016: US\$30,948) | 1,716,686,565 | 1,913,090,372 |
| Vencida | | |
| De 31 a 90 días | 1,393,965 | 1,575,264 |
| Por más de 90 días | 54,968,890 | 27,214,425 |
| En cobranza judicial | <u>27,857,739</u> | <u>7,926,881</u> |
| | <u>1,800,907,159</u> | <u>1,949,806,942</u> |
| <u>Créditos de consumo</u> | | |
| Vigente, incluye US\$516,420 (2016: US\$666,822) | 1,511,818,785 | 1,785,549,278 |
| Vencida | | |
| De 31 a 90 días | 4,168,951 | 4,209,430 |
| Por más de 90 días, incluye US\$54,278 (2016: US\$28,421) | 56,568,198 | 38,047,350 |
| En cobranza judicial | <u>2,067,674</u> | <u>-</u> |
| | <u>1,574,623,608</u> | <u>1,827,806,058</u> |
| <u>Créditos hipotecarios</u> | | |
| Vigentes | 1,666,777,645 | 1,625,635,002 |
| Vencida | | |
| De 31 a 90 días | 569,161 | 586,259 |
| Por más de 90 días | 21,364,750 | 9,501,832 |
| En cobranza judicial | <u>296,097</u> | <u>1,709,326</u> |
| | <u>1,689,007,653</u> | <u>1,637,432,419</u> |
| | <u>5,064,538,420</u> | <u>5,415,045,419</u> |
| <u>Rendimientos por cobrar</u> | | |
| Vigentes, incluye US\$8,995 (2016:US\$15,534) | 46,063,246 | 53,086,396 |
| Vencida | | |
| De 31 a 90 días | 6,148,932 | 5,773,520 |
| Por más de 90 días, incluye US\$10,224 (2016: US\$7,356) | 8,390,586 | 5,372,355 |
| En cobranza judicial | <u>1,491,840</u> | <u>490,022</u> |
| | <u>62,094,604</u> | <u>64,722,293</u> |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

c) *Por tipo de garantías:*

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Con garantías polivalentes (i) | 3,231,041,204 | 3,208,334,855 |
| Con garantías no polivalentes (ii) | 226,571,524 | 302,356,007 |
| Sin garantías, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771) | <u>1,606,925,692</u> | <u>1,904,354,557</u> |
| | 5,064,538,420 | 5,415,045,419 |
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890) | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

- i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Propios, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771) | 5,064,538,420 | 5,415,045,419 |
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890) | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

e) *Por plazos:*

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Corto plazo, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771) | 771,615,499 | 882,138,254 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 470,554,379 | 608,700,200 |
| Largo plazo (más de tres años) | <u>3,822,368,542</u> | <u>3,924,206,965</u> |
| | 5,064,538,420 | 5,415,045,419 |
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890) | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

f) Por sectores económicos:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$14,989 (2016: US\$11,033) | 265,942,814 | 231,560,492 |
| Pesca | 49,841 | 64,387 |
| Explotación de minas y canteras, incluye (2016: US\$1,266) | 15,883,243 | 19,917,197 |
| Industrias manufactureras, incluye US\$30,543 (2016: US\$37,304) | 290,394,534 | 318,444,729 |
| Suministro de electricidad, agua y gas, incluye US\$1,746 (2016: US\$2,267) | 24,017,231 | 26,511,578 |
| Construcción, incluye US\$14,509 (2016: US\$16,883) | 297,292,953 | 264,895,165 |
| Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres, incluye US\$200,066 (2016: US\$229,388) | 900,992,945 | 1,026,862,366 |
| Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$5,325 (2016: US\$7,075) | 132,616,658 | 140,054,698 |
| Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$65,521 (2016: US\$67,815) | 160,049,456 | 170,161,809 |
| Actividades financieras y de seguro, incluye US\$43,648 (2016: US\$68,571) | 559,427,335 | 598,770,954 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler, incluye US\$73,178 (2016: US\$86,815) | 652,773,907 | 785,509,771 |
| Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$3,259 (2016: US\$2,565) | 77,345,598 | 94,316,413 |
| Enseñanza, incluye US\$2,901 (2016: US\$8,058) | 127,279,548 | 128,937,365 |
| Servicios sociales y de salud, incluye US\$42,959 (2016: US\$49,078) | 304,497,032 | 324,258,401 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$52,873 (2016: US\$67,141) | 565,749,143 | 628,902,186 |
| Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$46,812 (2016: US\$41,901) | 642,842,412 | 614,892,355 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$2,687 (2016: US\$1,410) | 47,383,769 | 40,985,553 |
| | <u>5,064,538,420</u> | <u>5,415,045,419</u> |
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890) | 62,094,604 | 64,722,293 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: RD\$48,961) | <u>(151,183,868)</u> | <u>(107,716,379)</u> |
| | <u>4,975,449,156</u> | <u>5,372,051,333</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Comisiones por cobrar, incluye: US\$12,327 (2016: US\$12,434) | 1,761,341 | 3,245,311 |
| Cuentas a recibir diversas | | |
| Cuentas por cobrar al personal | - | 51,146 |
| Gastos por recuperar | 161,700 | 165,200 |
| Depósitos en garantía | 1,401,667 | 1,303,820 |
| Depósitos judiciales y administrativos | 110,045 | 110,045 |
| Primas de seguros por cobrar | 3,372,306 | 3,044,803 |
| Cargos por tarjetas de crédito | 4,348,395 | 2,771,626 |
| Otras | 4,738,790 | 6,461,646 |
| | <u>15,894,244</u> | <u>17,153,597</u> |

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos | | |
| Hasta 40 meses de adjudicación | 49,680,563 | 125,161,436 |
| Con más de 40 meses de adjudicación | 31,236,121 | 38,441,993 |
| | <u>80,916,684</u> | <u>163,603,429</u> |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Hasta 40 meses de adjudicación | (15,743,197) | (34,314,463) |
| Con más de 40 meses de adjudicación | (31,236,121) | (38,440,892) |
| | <u>(46,979,318)</u> | <u>(72,755,355)</u> |
| | <u>33,937,366</u> | <u>90,848,074</u> |

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2017 consisten en:

| Emisor | Monto de la Inversión RD\$ | Porcentaje de Participación | Tipo de Acciones | Valor Nominal RD\$ | Valor de Mercado RD\$ | Cantidad de Acciones |
|---|----------------------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a) | 244,700 | 6.00% | Comunes | 100 | (a) | 2,447 |
| Provisión para inversiones en acciones | <u>(2,447)</u> | | | | | |
| | <u>242,253</u> | | | | | |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2016 consisten en:

| Emisor | Monto de la Inversión RD\$ | Porcentaje de Participación | Tipo de Acciones | Valor Nominal RD\$ | Valor de Mercado RD\$ | Cantidad de Acciones |
|--|----------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a) | 244,700 | 6.00% | Comunes | 100 | (a) | 2,447 |
| Banco Nacional de las Exportaciones – Bandex | 112,851 | 0.01% | Comunes | 100 | (a) | 1,128 |
| | <u>357,551</u> | | | | | |
| Provisión para inversiones en acciones | <u>(3,576)</u> | | | | | |
| | <u>353,975</u> | | | | | |

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten en:

| | Terrenos RD\$ | Edificaciones RD\$ | Mobiliario y Equipos RD\$ | Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$ | Diversos y Construcciones en Proceso RD\$ | Total RD\$ |
|---|--------------------|---------------------|---------------------------|--|---|---------------------|
| 31 de diciembre 2017 | | | | | | |
| <i>Costo</i> | | | | | | |
| Balance al 1 de enero de 2017 | 132,473,977 | 127,349,914 | 91,040,005 | 2,511,634 | 24,185,617 | 377,561,147 |
| Adiciones | - | - | 5,803,486 | - | 9,398,369 | 15,201,855 |
| Retiros | - | - | (16,454,575) | - | - | (16,454,575) |
| Transferencias | - | - | 16,996,475 | - | (16,996,475) | - |
| Balance al 31 de diciembre de 2017 | <u>132,473,977</u> | <u>127,349,914</u> | <u>97,385,391</u> | <u>2,511,634</u> | <u>16,587,511</u> | <u>376,308,427</u> |
| <i>Depreciación acumulada</i> | | | | | | |
| Balance 1 de enero de 2017 | - | (22,917,648) | (40,984,733) | (782,362) | (1,299,947) | (65,984,690) |
| Gasto de depreciación | - | (2,830,328) | (24,361,722) | (502,327) | (292,289) | (27,986,666) |
| Retiros | - | - | 16,454,575 | - | - | 16,454,575 |
| Balance al 31 de diciembre de 2017 | <u>-</u> | <u>(25,747,976)</u> | <u>(48,891,880)</u> | <u>(1,284,689)</u> | <u>(1,592,236)</u> | <u>(77,516,781)</u> |
| Balance neto al 31 de diciembre de 2017 | <u>132,473,977</u> | <u>101,601,938</u> | <u>48,493,511</u> | <u>1,226,945</u> | <u>14,995,275</u> | <u>298,791,646</u> |
| 31 de diciembre 2016 | | | | | | |
| <i>Costo</i> | | | | | | |
| Balance al 1 de enero de 2016 | 81,696,500 | 107,361,677 | 79,117,647 | 2,511,634 | 88,021,329 | 358,708,787 |
| Adiciones | - | - | 10,132,721 | - | 21,727,294 | 31,860,015 |
| Retiros | - | - | (5,332,751) | - | (7,674,904) | (13,007,655) |
| Transferencias | 50,777,477 | 19,988,237 | 7,122,388 | - | (77,888,102) | - |
| Balance al 31 de diciembre de 2016 | <u>132,473,977</u> | <u>127,349,914</u> | <u>91,040,005</u> | <u>2,511,634</u> | <u>24,185,617</u> | <u>377,561,147</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| 31 de diciembre 2016 | Terrenos RD\$ | Edificaciones RD\$ | Mobiliario y Equipos RD\$ | Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$ | Diversos y Construcciones en Proceso RD\$ | Total RD\$ |
|---|--------------------|-----------------------|---------------------------------|---|--|--------------------|
| <i>Depreciación acumulada</i> | | | | | | |
| Balance 1 de enero de 2016 | - | (20,342,061) | (25,078,548) | (280,036) | (1,007,658) | (46,708,303) |
| Gasto de depreciación | - | (2,575,587) | (21,238,936) | (502,326) | (292,289) | (24,609,138) |
| Retiros | - | - | 5,332,751 | - | - | 5,332,751 |
| Balance al 31 de diciembre de 2016 | - | (22,917,648) | (40,984,733) | (782,362) | (1,299,947) | (65,984,690) |
| Balance neto al 31 de diciembre de 2016 | <u>132,473,977</u> | <u>104,432,266</u> | <u>50,055,272</u> | <u>1,729,272</u> | <u>22,885,670</u> | <u>311,576,457</u> |

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Cargos diferidos | | |
| Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17) | <u>32,716,435</u> | <u>37,178,231</u> |
| Otros cargos diferidos | | |
| Otros gastos pagados por anticipado | 3,367,401 | - |
| Anticipo de impuesto sobre la renta (a) | <u>26,596,992</u> | <u>19,922,239</u> |
| | <u>62,680,828</u> | <u>57,100,470</u> |
| Intangibles | | |
| Software | 7,869,528 | 7,869,528 |
| Menos: Amortización acumulada | <u>(5,042,256)</u> | <u>(3,468,350)</u> |
| | <u>2,827,272</u> | <u>4,401,178</u> |
| Activos diversos | | |
| Bienes diversos | | |
| Bienes adquiridos o construidos para la venta | - | 3,157,653 |
| Papelería, útiles y otros materiales | 4,218,756 | 15,568,745 |
| Biblioteca y obras de arte | <u>925,958</u> | <u>925,958</u> |
| | <u>5,144,714</u> | <u>19,652,356</u> |
| | <u>70,652,814</u> | <u>81,154,004</u> |

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de RD\$14,405,230 (2016: RD\$15,714,796), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de 2014.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

| | Cartera de Créditos RD\$ | Rendimientos por Cobrar RD\$ | Inversiones RD\$ | Otros Activos (a) RD\$ | Operaciones Contingente s (b) RD\$ | Total RD\$ |
|---|--------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------|---|---------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2017 | 100,605,288 | 7,111,091 | 3,714,056 | 72,755,355 | 1,337,639 | 185,523,429 |
| Constitución de provisiones | 61,704,177 | 5,988,088 | 1,131,609 | 9,104,673 | 22,427 | 77,950,974 |
| Castigos contra provisiones | (53,832,052) | (4,307,489) | - | - | - | (58,139,541) |
| Transferencia a otras provisiones | 32,162,371 | 1,752,394 | 517,588 | (34,880,709) | 448,356 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 140,639,784 | 10,544,084 | 5,363,253 | 46,979,319 | 1,808,422 | 205,334,862 |
| Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017 (c) | 135,587,350 | 10,544,084 | 5,363,253 | 46,979,319 | 1,808,422 | 200,282,428 |
| Exceso (déficit) de provisiones (d) | 5,052,434 | - | - | - | - | 5,052,434 |
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2016 | 102,677,594 | 6,889,811 | 5,717,306 | 49,517,407 | 1,184,355 | 165,986,473 |
| Constitución de provisiones | 42,378,891 | 3,993,370 | 919,676 | 13,373,524 | 150,124 | 60,815,585 |
| Castigos contra provisiones | (36,913,425) | (4,365,258) | - | - | - | (41,278,683) |
| Transferencia a otras provisiones | (7,537,772) | 588,216 | (2,922,926) | 9,864,424 | 8,058 | - |
| Otros | - | 4,952 | - | - | (4,898) | 54 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 100,605,288 | 7,111,091 | 3,714,056 | 72,755,355 | 1,337,639 | 185,523,429 |
| Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016 (c) | 100,605,288 | 7,111,091 | 3,714,056 | 72,755,355 | 1,337,639 | 185,523,429 |
| Exceso (déficit) de provisiones | - | - | - | - | - | - |

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 16.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

(d) La SIB permite constituir provisiones en exceso que no sobrepasen el 2% de los activos y contingencias ponderados por riesgo.

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

| | 31 de Diciembre de | | | |
|---------------------|----------------------------|--|----------------------------|--|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual |
| a) <i>Por tipo</i> | | | | |
| De ahorro | 2,324,634,120 | 1.08% | 2,252,427,997 | 1.10% |
| A plazo | 167,718 | 3.07% | 187,569 | 3.07% |
| Intereses por pagar | 19,860 | | 19,436 | |
| | <u>2,324,821,698</u> | | <u>2,252,635,002</u> | |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| | 31 de Diciembre de | | | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual |
| <i>b) Por sector</i> | | | | |
| Privado no financiero | 2,324,801,838 | 1.08% | 2,252,615,566 | 1.10% |
| Intereses por pagar | 19,860 | | 19,436 | |
| | <u>2,324,821,698</u> | | <u>2,252,635,002</u> | |
| <i>c) Por plazo de vencimiento</i> | | | | |
| De 0 a 15 días | 2,324,634,120 | 1.08% | 2,252,427,997 | 1.10% |
| De 16 a 30 días | 167,718 | 3.07% | 187,569 | 3.07% |
| Intereses por pagar | 19,860 | | 19,436 | |
| | <u>2,324,821,698</u> | | <u>2,252,635,002</u> | |

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$48,812,474 (2016: RD\$42,255,360) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Plazo de tres (3) años o más | <u>41,230,879</u> | <u>35,893,866</u> |

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten en:

| | 2017 | | 2016 | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual |
| <i>a) Por tipo</i> | | | | |
| De ahorros | <u>38,782,506</u> | 1.30% | <u>29,001,399</u> | 1.10% |
| <i>b) Por plazo de vencimiento</i> | | | | |
| De 0 a 15 días | <u>38,782,506</u> | 1.30% | <u>29,001,399</u> | 1.10% |
| <i>c) Por moneda</i> | | | | |
| En moneda nacional | <u>38,782,506</u> | 1.30% | <u>29,001,399</u> | 1.10% |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

15. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

| | 2017 | | 2016 | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual | Moneda Nacional RD\$ | Tasa Promedio Ponderada Anual |
| <i>a) Por tipo</i> | | | | |
| Bonos (a) | 800,000,000 | 9.25% | 800,000,000 | 9.95% |
| Certificados financieros | 4,594,270,940 | 7.16% | 3,798,940,748 | 7.55% |
| Contratos de participación | 633,956 | 3.53% | 889,456 | 3.91% |
| Intereses por pagar | 3,075,389 | | 3,220,737 | |
| | <u>5,397,980,285</u> | | <u>4,603,050,941</u> | |
| <i>b) Por sector</i> | | | | |
| Privado no financiero | 4,006,072,161 | 7.15% | 3,555,039,856 | 7.58% |
| Sector financiero | 1,388,832,735 | 8.65% | 1,044,790,348 | 9.30% |
| Intereses por pagar | 3,075,389 | | 3,220,737 | |
| | <u>5,397,980,285</u> | | <u>4,603,050,941</u> | |
| <i>c) Por plazo de vencimiento</i> | | | | |
| A 30 días | 2,124,881,678 | 7.04% | 1,126,656,448 | 7.38% |
| De 31 a 60 días | 576,794,542 | 7.58% | 492,322,008 | 7.67% |
| De 61 a 90 días | 390,819,298 | 7.22% | 371,344,578 | 7.50% |
| De 91 a 180 días | 827,574,189 | 7.32% | 1,054,217,406 | 7.91% |
| De 181 a 1 año | 583,357,201 | 6.94% | 686,657,043 | 7.23% |
| De más de 1 año | 891,477,988 | 9.43% | 868,632,721 | 9.67% |
| Intereses por pagar | 3,075,389 | | 3,220,737 | |
| | <u>5,397,980,285</u> | | <u>4,603,050,941</u> | |

(a) La Asociación tiene una emisión en bonos corporativos representados por 8,000 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a 5 años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$270,476,598 (2016: RD\$291,997,969) que están restringidos por embargos de terceros.

16. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|------------|------------|
| Obligaciones financieras a la vista (a) | 44,654,705 | 35,032,051 |
| Acreedores diversos | 18,799,604 | 15,361,528 |
| Provisiones para contingencias, incluye US\$10,422 (2016: US\$10,737) | 1,808,422 | 1,337,639 |
| Otras provisiones, incluye US\$63,189 (2016: US\$25,016) | 14,342,135 | 13,879,958 |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Bonificación por pagar | 2,164,263 | 4,934,406 |
| Provisión para compensación al retiro (b) | 42,847,449 | 34,557,615 |
| Provisión para prestaciones laborales (c) | 6,632,120 | 23,742,534 |
| | <u>131,248,698</u> | <u>128,845,731</u> |

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$8,387,862 (2016: RD\$19,007,434).

(b) La Asociación concede, a partir de 2015, un bono especial por retiro (“Bono Compensatorio por Antigüedad”) para empleados al cumplir 20 años de servicio en la Asociación y 50 años de edad que califican y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El movimiento de la provisión es como sigue:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Balance al 1 de enero | 34,557,615 | 21,080,720 |
| Gasto del período | 3,570,436 | 254,905 |
| Efecto en patrimonio | 8,730,117 | 15,577,600 |
| Pagos | (21,119,520) | (2,355,610) |
| Transferencias desde provisión para prestaciones laborales | 17,108,801 | - |
| Balance al 31 de diciembre | <u>42,847,449</u> | <u>34,557,615</u> |

(c) La Asociación concedía, a partir de 2015, prestaciones laborales a sus empleados y ejecutivos, considerando el Código Laboral y la Ley No. 87-01 sobre el derecho a pensión del régimen contributivo. En el 2017 la política interna fue modificada para limitar este beneficio a los empleados incluidos en el Bono Compensatorio por Antigüedad. El movimiento de la provisión es como sigue:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|------------------|-------------------|
| Balance al 1 de enero | 23,742,534 | 7,302,961 |
| Gasto del período | - | 11,845,043 |
| Efecto en patrimonio | 7,247,008 | 7,756,819 |
| Pagos | (7,248,621) | (3,162,289) |
| Transferencia a provisión para compensación al retiro | (17,108,801) | - |
| Balance al 31 de diciembre | <u>6,632,120</u> | <u>23,742,534</u> |

17. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”) y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los periodos 2017 y 2016 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| Impuesto sobre la renta | - | 14,767,286 |
| Impuesto sobre activos (1) | 3,016,189 | - |
| Impuesto diferido | <u>4,478,393</u> | <u>(7,160,343)</u> |
| | <u>7,494,582</u> | <u>7,606,943</u> |

La entidad generó pérdidas fiscales por RD\$98,411,023 en 2017 las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2022 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal.

Impuesto Corriente

El impuesto sobre activos por RD\$3,016,189 resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2017, por lo que se reconoció como gasto el 1% de activos fijos netos.

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27% con la (pérdida fiscal) ganancia imponible es:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|----------------------|---------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>101,406,649</u> | <u>120,968,394</u> |
| <i>Diferencias permanentes</i> | | |
| Pérdida por robos, asaltos y fraudes | 4,143,393 | 1,364,168 |
| Impuestos no deducibles | 22,810,119 | 25,260,464 |
| Ingresos exentos | (199,924,176) | (125,837,633) |
| Otras partidas | <u>15,207,946</u> | <u>7,006,056</u> |
| | <u>(157,762,718)</u> | <u>(92,206,945)</u> |
| <i>Diferencias temporales</i> | | |
| Exceso de provisión para cartera de créditos | 4,440,914 | (1,288,901) |
| Provisión para contingencias | 470,783 | 158,181 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | (25,776,037) | 23,237,948 |
| Ajuste que refleja la depreciación fiscal | (1,353,667) | (5,531,361) |
| Otras provisiones | (15,900,677) | 9,530,048 |
| Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de crédito | <u>(3,936,270)</u> | <u>(186,049)</u> |
| | <u>(42,054,954)</u> | <u>25,919,866</u> |
| (Pérdida fiscal) ganancia imponible | <u>(98,411,023)</u> | <u>54,681,315</u> |
| Impuesto sobre la renta corriente en base al 27% | <u>-</u> | <u>14,767,286</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

Impuesto Diferido

Las diferencias temporales generaron impuesto diferido, según el siguiente detalle:

| | Saldo Inicial RD\$ | Efecto en Resultados RD\$ | Efecto en Patrimonio RD\$ | Saldo Final RD\$ |
|---|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 2017 | | | | |
| Activos fijos depreciables | 9,847,820 | 2,000,903 | - | 11,848,723 |
| Provisión para bienes en recibidos recuperación de créditos | 15,434,817 | (6,959,530) | - | 8,475,287 |
| Provisión para prestaciones laborales y bonos | 11,190,179 | (3,791,143) | 16,597 | 7,415,633 |
| Provisión para contingencias | 390,543 | 127,111 | - | 517,654 |
| Otras provisiones | 314,867 | 2,945,219 | - | 3,260,086 |
| Provisión para cartera de créditos | 5 | 1,199,047 | - | 1,199,052 |
| | <u>37,178,231</u> | <u>(4,478,393)</u> | <u>16,597</u> | <u>32,716,435</u> |
| | Saldo Inicial RD\$ | Efecto en Resultados RD\$ | Efecto en Patrimonio RD\$ | Saldo Final RD\$ |
| 2016 | | | | |
| Activos fijos depreciables | 10,428,153 | (580,333) | - | 9,847,820 |
| Provisión para bienes en recibidos recuperación de créditos | 9,160,571 | 6,274,246 | - | 15,434,817 |
| Provisión para prestaciones laborales y bonos | 5,177,095 | 1,699,260 | 4,313,824 | 11,190,179 |
| Provisión para contingencias | 347,834 | 42,709 | - | 390,543 |
| Otras provisiones | 229,513 | 85,354 | - | 314,867 |
| Provisión para cartera de créditos | 360,898 | (360,893) | - | 5 |
| | <u>25,704,064</u> | <u>7,160,343</u> | <u>4,313,824</u> | <u>37,178,231</u> |

18. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$202,277,066 (2016: RD\$190,409,869).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

19. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

| | Según Normativa | Según la Entidad |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|
| Solvencia | 10% | 26.29% |
| Créditos individuales | | |
| Con garantías reales | 320,627,430 | 86,801,440 |
| Sin garantías reales | 160,313,715 | 9,511,708 |
| Partes vinculadas | 801,568,575 | 208,011,716 |
| Inversiones en acciones: | | |
| Entidades de apoyo servicios conexos | 320,627,430 | 244,700 |
| Propiedad, muebles y equipos | 1,603,137,151 | 298,791,646 |
| Contingencias | 4,809,411,452 | 674,686,607 |

20. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Línea de crédito de utilización automática | <u>674,686,607</u> | <u>663,880,243</u> |

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$3.8 millones al 31 de diciembre de 2017, que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 16).

21. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Garantías recibidas | 22,888,714,360 | 21,417,059,062 |
| Créditos otorgados pendientes de utilización | 649,340,054 | 814,773,739 |
| Cuentas castigadas | 217,152,447 | 166,859,242 |
| Rendimientos en suspenso | 12,797,953 | 7,657,476 |
| Custodias de efectos y bienes | 1,950,269 | 1,950,269 |
| Otras cuentas | <u>191,390,956</u> | <u>107,378,161</u> |
| | <u>23,961,346,039</u> | <u>22,515,677,949</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

22. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| <i>Por cartera de créditos</i> | | |
| Por créditos comerciales | 267,996,736 | 253,849,786 |
| Por créditos de consumo | 359,695,717 | 391,795,836 |
| Por créditos hipotecarios para la vivienda | 207,932,781 | 192,964,429 |
| | <u>835,625,234</u> | <u>838,610,051</u> |
| <i>Por inversiones</i> | | |
| Por otras inversiones en instrumentos de deuda | 267,015,730 | 208,446,662 |
| Ganancia por venta de inversiones | 25,320,281 | 6,146,142 |
| | <u>292,336,011</u> | <u>214,592,804</u> |
| Total ingresos financieros | <u>1,127,961,245</u> | <u>1,053,202,855</u> |
| Gastos financieros | | |
| <i>Por captaciones</i> | | |
| Depósitos del público | (24,759,900) | (22,746,505) |
| Valores en poder del público | (399,106,358) | (350,836,231) |
| | <u>(423,866,258)</u> | <u>(373,582,736)</u> |
| <i>Por inversiones</i> | | |
| Pérdida por amortización de prima por inversiones | (20,177,442) | (16,828,148) |
| Pérdida en venta de inversiones | (9,867,590) | (1,499,607) |
| | <u>(30,045,032)</u> | <u>(18,327,755)</u> |
| Total gastos financieros | <u>(453,911,290)</u> | <u>(391,910,491)</u> |
| Margen financiero bruto | <u>674,049,955</u> | <u>661,292,364</u> |

23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Otros ingresos operacionales | | |
| <i>Comisiones por servicios</i> | | |
| Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración | 130,950 | 123,800 |
| Por custodia de valores y efectos | 541,993 | 314,500 |
| Por cobranzas | 1,410,908 | 1,401,000 |
| Por tarjetas de crédito | 39,176,921 | 38,654,382 |
| Por cobranzas de remesas | 699,406 | 1,186,695 |
| Otras comisiones | 2,605,609 | 2,365,072 |
| | <u>44,565,787</u> | <u>44,045,449</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Comisiones por cambio</i> | | |
| Ganancias por cambio de divisas al contado | <u>2,311,343</u> | <u>2,564,991</u> |
| <i>Ingresos diversos</i> | | |
| Ingresos por disponibilidades | 2,375,627 | 1,806,643 |
| Ingresos por cuentas a recibir | 63,853,297 | 58,376,130 |
| Otros ingresos operacionales diversos | <u>8,941,751</u> | <u>11,045,731</u> |
| | <u>75,170,675</u> | <u>71,228,504</u> |
| Total otros ingresos operacionales | <u>122,047,805</u> | <u>117,838,944</u> |
| Otros gastos operacionales | | |
| <i>Comisiones por servicios</i> | | |
| Por tarjetas de crédito | (53,092,799) | (34,801,294) |
| Por servicios bursátiles | (2,127,701) | (2,558,645) |
| Por otros servicios | <u>(10,424,380)</u> | <u>(8,843,313)</u> |
| | <u>(65,644,880)</u> | <u>(46,203,252)</u> |
| Total otros gastos operacionales | <u>(65,644,880)</u> | <u>(46,203,252)</u> |

24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Otros ingresos | | |
| Recuperación de activos castigados | 9,378,603 | 7,200,627 |
| Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 2,128,777 | 830,709 |
| Ingresos por inversiones no financieras | 14,000 | - |
| Ingresos no operacionales (a) | <u>16,278,629</u> | <u>-</u> |
| | <u>27,800,009</u> | <u>8,031,336</u> |
| Otros gastos | | |
| Pérdida por robos | (6,633,037) | (15,348,556) |
| Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos | (2,456,184) | (2,905,236) |
| Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (11,226,775) | (1,815,173) |
| Otros gastos | <u>(4,066,354)</u> | <u>(594,485)</u> |
| | <u>(24,382,350)</u> | <u>(20,663,450)</u> |
| | <u>3,417,659</u> | <u>(12,632,114)</u> |

(a) Corresponde a reembolso recibido por reclamaciones por fraudes realizadas a la compañía aseguradora.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | 181,095,010 | 180,748,055 |
| Seguros sociales | 20,997,793 | 18,327,624 |
| Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 29) | 9,366,882 | 8,338,952 |
| Otros gastos del personal | 57,504,382 | 64,504,840 |
| | <u>268,964,067</u> | <u>271,919,471</u> |

De este importe, un total de RD\$57,138,186 (2016: RD\$68,416,851) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2017 es 437 (2016: 401).

26. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

| | 2017 | | 2016 | |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ |
| Activos sensibles a tasas | 8,172,899,485 | 77,745,666 | 7,086,447,815 | 81,639,930 |
| Pasivos sensibles a tasas | <u>7,750,795,270</u> | - | <u>6,875,085,656</u> | - |
| Posición neta | 422,104,215 | 77,745,666 | 211,362,159 | 81,639,930 |
| Exposición a tasa de interés | <u>130,731,974</u> | <u>122,737</u> | <u>49,518,474</u> | <u>308,746</u> |

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

| 2017 | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | Total RD\$ |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 1,111,007,698 | - | - | - | - | 1,111,007,698 |
| Inversiones | 476,697,854 | 272,385,807 | 14,352,269 | 693,172,404 | 1,538,378,372 | 2,994,986,706 |
| Cartera de créditos | 131,776,654 | 234,368,893 | 1,148,613,990 | 1,928,518,787 | 1,621,260,096 | 5,064,538,420 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 244,700 | 244,700 |
| Rendimientos por cobrar | 70,856,566 | 45,406,057 | 28,246,111 | - | - | 144,508,734 |
| Cuentas por cobrar (i) | - | 10,883,727 | 5,010,517 | - | - | 15,894,244 |
| Total activos | <u>1,790,338,772</u> | <u>563,044,484</u> | <u>1,196,222,887</u> | <u>2,621,691,191</u> | <u>3,159,883,168</u> | <u>9,331,180,502</u> |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| 2017 | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | Total RD\$ |
|--|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 2,324,821,698 | - | - | - | - | 2,324,821,698 |
| Depósitos en instituciones financieras | 38,782,506 | - | - | - | - | 38,782,506 |
| Valores en circulación | 2,125,942,736 | 967,545,734 | 1,402,121,279 | 902,370,536 | - | 5,397,980,285 |
| Otros pasivos (ii) | 55,951,571 | 17,815,606 | - | 23,740,919 | 30,852,672 | 128,360,768 |
| Total pasivos | 4,545,498,511 | 985,361,340 | 1,402,121,279 | 926,111,455 | 30,852,672 | 7,889,945,257 |
| 2016 | | | | | | |
| | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | Total RD\$ |
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 1,088,713,001 | - | - | - | - | 1,088,713,001 |
| Inversiones | 412,439,870 | 20,000,000 | 27,317,621 | 332,669,112 | 815,940,726 | 1,608,367,329 |
| Cartera de créditos | 91,081,069 | 97,296,615 | 673,512,985 | 2,186,371,416 | 2,366,783,334 | 5,415,045,419 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 357,551 | 357,551 |
| Rendimientos por cobrar | 79,341,311 | - | 39,637,247 | - | - | 118,978,558 |
| Cuentas por cobrar (i) | - | 9,112,869 | - | 8,040,728 | - | 17,153,597 |
| Total activos | 1,671,575,251 | 126,409,484 | 740,467,853 | 2,527,081,256 | 3,183,081,611 | 8,248,615,455 |
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 2,252,635,002 | - | - | - | - | 2,252,635,002 |
| Depósitos en instituciones financieras | 29,001,399 | - | - | - | - | 29,001,399 |
| Valores en circulación | 1,120,187,103 | 869,406,586 | 1,710,167,328 | 903,289,924 | - | 4,603,050,941 |
| Otros pasivos (ii) | 35,032,051 | 15,361,527 | - | 77,094,667 | 1,357,486 | 128,845,731 |
| Total pasivos | 3,436,855,555 | 884,768,113 | 1,710,167,328 | 980,384,591 | 1,357,486 | 7,013,533,073 |

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

| | 31 de diciembre de | | | |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ |
| Razón de liquidez | | | | |
| A 15 días ajustada | 866% | 100% | 537% | 100% |
| A 30 días ajustada | 547% | 100% | 402% | 100% |
| A 60 días ajustada | 471% | 100% | 429% | 100% |
| A 90 días ajustada | 486% | 100% | 467% | 100% |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

| Posición | 31 de diciembre de | | | |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ | En Moneda Nacional RD\$ | En Moneda Extranjera RD\$ |
| A 15 días ajustada | 872,929,909 | 1,054,862 | 686,843,151 | 628,402 |
| A 30 días ajustada | 980,592,062 | 1,072,804 | 745,283,560 | 651,599 |
| A 60 días ajustada | 1,098,447,919 | 1,072,804 | 916,268,611 | 651,599 |
| A 90 días ajustada | 1,429,287,261 | 1,072,804 | 1,059,512,484 | 651,599 |
| Global (meses) | (1.26) | | (5.51) | |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 547% (2016: 402%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y al 31 de diciembre de 2017 esta razón es de 486% (2016: 467%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años.

La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2017 fue de 1.26 meses (2016: 5.51 meses).

27. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 31 de diciembre de | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Valor en Libros RD\$ | Valor de Mercado RD\$ | Valor en Libros RD\$ | Valor de Mercado RD\$ |
| Activos financieros | | | | |
| Fondos disponibles | 1,111,007,698 | 1,111,007,698 | 1,088,713,001 | 1,088,713,001 |
| Inversiones, neto (a) | 3,072,040,030 | N/D | 1,658,913,114 | N/D |
| Cartera de créditos, neto (a) | 4,975,449,156 | N/D | 5,372,051,333 | N/D |
| Inversiones en acciones, neto (a) | 242,253 | N/D | 353,975 | N/D |
| | <u>9,158,739,137</u> | | <u>8,120,031,423</u> | |
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con el público (a) | 2,324,821,698 | N/D | 2,252,635,002 | N/D |
| Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a) | 38,782,506 | N/D | 29,001,399 | N/D |
| Valores en circulación (a) | 5,397,980,285 | N/D | 4,603,050,941 | N/D |
| | <u>7,761,584,489</u> | | <u>6,884,687,342</u> | |

N/D: No disponible.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$2,363,604,204 (2016: RD\$2,281,636,401) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

28. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

| Vinculados a la Administración | Créditos Vigentes RD\$ | Créditos Vencidos RD\$ | Total RD\$ | Garantía RD\$ |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | <u>207,624,341</u> | <u>387,375</u> | <u>208,011,716</u> | <u>125,634,814</u> |
| 31 de diciembre de 2016 | <u>222,427,877</u> | <u>300,278</u> | <u>222,728,155</u> | <u>130,050,408</u> |

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$134,361,461 (2016: RD\$129,605,336) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen:

2017

| Tipo de Transacción | Balance RD\$ | Efecto en | |
|--------------------------|--------------|---------------|-------------|
| | | Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Cartera de créditos | 208,011,716 | 22,649,596 | |
| Depósitos de ahorro | 90,201,876 | | 696,215 |
| Certificados financieros | 265,673,912 | | 20,661,113 |

2016

| Tipo de Transacción | Balance RD\$ | Efecto en | |
|--------------------------|--------------|---------------|-------------|
| | | Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Cartera de créditos | 222,728,155 | 25,584,744 | |
| Depósitos de ahorro | 75,266,244 | | 718,576 |
| Certificados financieros | 277,784,402 | | 19,906,783 |

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

29. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$9,366,882 (2016: RD\$8,338,952) y RD\$3,790,988 (2016: RD\$3,368,706), respectivamente.

30. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

| | 2017 RD\$ | 2016 RD\$ |
|--|--------------|--------------|
| Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar | 58,139,541 | 41,278,683 |
| Provisión por obligaciones de beneficios a empleados y directores, neto de impuesto diferido | 15,960,528 | 19,020,595 |
| Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales | 11,867,197 | 13,610,796 |
| Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos | 59,849,981 | 6,000,637 |
| Transferencia cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos | 17,675,680 | 81,508,925 |
| Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para otros activos | - | 7,537,772 |
| Transferencia de provisión para inversiones a provisión para otros activos | - | 2,326,652 |
| Transferencia de provisión para inversiones y provisión para operaciones contingentes a provisión para cartera de créditos | - | 8,058 |
| Transferencia de provisión de inversiones a provisión para rendimientos por cobrar | - | 588,216 |
| Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos | 32,162,371 | 588,216 |
| Transferencia de provisión de otros activos a provisión para rendimientos por cobrar | 1,752,394 | 588,216 |
| Transferencia de provisión de otros activos a provisión para inversiones | 517,588 | |
| Transferencia de provisión de otros activos a provisión para operaciones contingentes | 448,356 | |

31. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2018, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$586,000.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$6,473,096 (2016: RD\$5,757,161).

32. Hechos Posteriores

El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero de 2018. Las principales modificaciones consisten en:

- Calificación “A” por comportamiento de pago de mayores deudores que mejora en una letra la calificación final del deudor.
- Nuevas clasificaciones de riesgo, D1 y D2, con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente.
- Incorpora el concepto de excepciones y mayor flexibilización de la admisibilidad de garantías según la condición del crédito.
- Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme a condiciones del deudor establecidas en la Matriz No. 6 del REA, denominada “Ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones”.
- Requiere que las provisiones de cartera de créditos constituidas por las entidades de intermediación financiera, deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores